

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INTERCAMBIOS CULTURALES MUNDIALES MUNDEXPERINTER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las diez horas en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Alborada XI etapa mz. 32 villa 1, se reúnen los señores accionistas de INTERCAMBIOS CULTURALES MUNDIALES MUNDEXPERINTER S.A., estos son el señor GILBERT JARAMILLO FERNANDO JOSE, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar americano (\$1.00), el señor JARAMILLO ALVARADO PRIMITIVA MARCELA, propietarios de 400 acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar americano (1,00)

Las acciones que se encuentran presente en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de \$ 800,00 (ochocientos dólares de los estados unidos de América).

Preside la sesión el señor FERNANDO JOSE GILBERT JARAMILLO y actúa como secretaria la señora MADELEINE LUCAS GRANADOS, inmediatamente ordena que la secretaria elabore la lista de asistencia a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada, para constancia que se encuentra el 100%, por lo que los accionistas acuerdan en forma unánime constituirse en junta universal de accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Informe del Gerente General año 2017

DOS.- Informe del comisario del 2017

TRES.- Aprobación de los estados financieros del año 2017

Se somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente junta general válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobado declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar

PRIMER PUNTO - Se procede a escuchar el informe del gerente general indicando que durante el año 2017 la compañía ha tenido un funcionamiento normal de acuerdo a las metas trazadas para este año, para lo cual entrega a cada accionista los balances

SEGUNDO PUNTO - Se escucha el informe del comisario correspondiente al año 2017 en donde informa que la compañía refleja que en los movimientos que ha realizado la compañía, se han cumplido con todo las normas establecidas.

TERCER PUNTO - Luego de revisar todos los socios los estados financieros y proceden a aprobar en forma unánime los mismos.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporado al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y numero de accionistas que representan
2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta
3. Copia de los informes de gerente general y comisario
4. Copia de los estados financieros del año 2017

reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con la cual el presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la junta general de accionistas.



SR. FERNANDO GILBERT J.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. No 982620368-4

Uthor de Jaramillo de Gilbert
SR. PRIMITIVA JARAMILLO
ACCIONISTA
C.I. No 990637887-8



SRA. MADELEINE LUCAS
SECRETARIA